CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los ***diez y seis días del mes de mayo del año dos mil catorce,*** *siendo las* ***diez horas con quince minutos,*** *se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión señores: Abog. Ramón Duette, Director General de la C.B.P., Nelson F. Cano M., Director de Control Interno de la HCS., Lic. Vanessa Vargas M., Directora de la SUB UOC de la C.B.P., Lic. Nancy Ruíz Díaz, Directora de Control Interno de la CBP., Lic. Gilda Vargas; Jefa de Adjudicaciones de la CBP., para la apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la* ***Contratación Directa No. 011/2014****. Dicho llamado corresponde a* ***PROVISIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA C.B.P.,*** *programa 09, P.A.C. Institucional Nº* ***277.827,*** *CDP N°* ***192/2014****. La Lic. Vanessa Vargas informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha* ***25/04/2014,*** *y remitida para su verificación según expediente Nº 311.692. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el 07/05/2014 a las firmas: LIQMIN S.A.C.I.A., BOMIR RECEPCIONES, COMERCIAL SOFIA MAGALI, AQUAMARINA S.A., SELTZ S.A. La unica oferta recibida fue de la* ***empresa SELTZ S.A.***

En virtud al inciso "c" del artículo 34 de la Ley 2051/03 que dispone "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento al que se trate"; y conforme a la Resolución 805/09 de la DNCP, "por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación" los presentes deciden prorrogar la apertura. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas con treinta minutos.----------

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruíz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto